



La argucia para no mencionar la expresión “prohibir la Tauromaquia” está cargada de veneno

Utilizan el argumento de que hay que devolver la competencia a las comunidades autónomas para adornar el propósito de acabar con La Fiesta

A veces se designa ministro de cultura al primer “espantapájaros” que aparece, cuyas mayores virtudes son la ignorancia, la envidia y la mala fe

La situación puede ser comprometida si no se aborda a tiempo, pues en el fondo se persigue llegar al Parlamento para con las mayorías aseguradas, producir la derogación de la Ley

Hay pueblos y pueblos. Algunos de ellos atesoran en sus alforjas miles de años de historia y cultura. Uno de esos es España, al que antes de su nacimiento como nación ya se contemplaba su devenir a través de siglos y milenios.

Estos pueblos deben tener un especial cuidado en la selección de los hombres que los representan, especialmente en sus sectores culturales, pues corren el riesgo de que, con el paso de los años, lleguen al gobierno aventureros que designen como ministros de cultura al primer “espantapájaros” que aparece, cuyas mayores virtudes sean la ignorancia, la envidia y la mala fe.

Y ante esto no queda otra alternativa que ponerse en guardia porque los despropósitos de semejante especie pueden causar daños irreparables.

Durante la primera década de este siglo XXI, en la Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT), nos dedicamos a socializar el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial como concepto jurídico para proteger la Fiesta de los Toros, lo que cristalizó en la ley 18/2013 de 12 de noviembre, que reconoce la Tauromaquia como Patrimonio Cultural del pueblo de España, con fundamento en la Constitución española y en la Convención para la Salvaguardia del

Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO; así como la modificación de la Ley 10/2015 del 26 de mayo, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que adecua la Legislación española a la citada Convención de la UNESCO.

Han pasado 10 años de aquello, en los que las amenazas y ataques a esta parte de nuestra cultura, se estrellaron contra lo que soberanamente había decidido el Parlamento español en representación de la soberanía popular.

Pero ahora, el ministro **Ernest Urtasun**, arropado por un tal **Íñigo Errejón**, el que mentía al decir que los niños en Venezuela comen 3 veces al día, ejerciendo como marxistas trasnochados, han brindado su apoyo a iluminados antitaurinos, para tratar de derogar la Ley que protege la Tauromaquia, simplemente porque a ellos no les gusta.

A tal fin han puesto en acción la iniciativa legislativa popular “No es mi Cultura”, para la que recogen firmas en todo el territorio español. Parece que llevan unas 300.000 y han pedido tres meses más de plazo, que vencen el 19 de enero, para poder alcanzar las requeridas 500.000.

La argucia y el engaño que adornan este propósito pasa por no mencionar la expresión “prohibir la Tauromaquia”, que saben que ya no les funciona, y utilizan como ardid venenoso el argumento de que hay que devolver la competencia a las comunidades autónomas, para que sean estas las que decidan acerca del futuro de la Fiesta.

Son los mismos dirigentes de Podemos y Sumar que aprobaron una fracasada ley de bienestar animal, a quienes poco les importa los toros de lidia y su destino, pero que saben que cualquier ataque contra la Fiesta de los Toros les reporta dinero a sus chiringuitos, a la par de perseguir desesperadamente recuperar sus ya exiguas bases electorales.

Mientras tanto, el sector profesional taurino anda entretenido en otras cosas, muy plausibles algunas de ellas, pero que distraen su atención de lo realmente importante. Así vemos como una tras otra pasan las declaraciones del “espantapájaros” como la eliminación ejecutiva del Premio Nacional de Tauromaquia que otorgaba el Ministerio de Cultura; o acciones de los antitaurinos, que llegan al extremo de verlos recoger provocativamente firmas en las mismas puertas de la Monumental de Las Ventas, sin recibir adecuada y rotunda respuesta.

La situación puede ser comprometida si no se aborda a tiempo, pues en el fondo se persigue llegar al Parlamento, para con las mayorías aseguradas, producir la derogación de la Ley. Entonces será tarde convocar a los aficionados para que den la cara como la dieron miles de ellos, cuando junto con alcaldes, diputados, concejales de diferentes partidos políticos, con el Partido Popular a la cabeza, logramos que cientos de pueblos y ciudades declararan la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de sus ciudadanos.

Sería triste y lamentable que un “espantapájaros” que ignora lo que significa la Tauromaquia para la cultura de nuestro pueblo, se saliera con la suya, pues constituiría la victoria de la ignorancia, sobre la historia y la cultura de España.